



**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA  
UNIPROVINCIAL PARA PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS ESPECIALIDAD DE  
PIANO**

1. Presentación de tres obras completas de épocas y estilos diferentes para su interpretación, no admitiéndose la presentación de movimientos sueltos de obras que consten de más de un movimiento, tales como sonatas, suites de danzas barrocas o análogas, o preludios y fugas. Con carácter general, las colecciones de piezas agrupadas en un libro u opus único (salvo que constituyan un ciclo unitario o temas con variaciones) no se considerarán obras de más de un movimiento, pudiéndose presentar piezas sueltas o selecciones de las mismas, valorándose por el tribunal el interés artístico y dificultad de dicha selección. La interpretación de las obras ante el tribunal se extenderá hasta un máximo de 20 minutos, por lo que será el tribunal el que decida qué partes o movimientos se interpretan. Los aspirantes entregarán al tribunal tres copias de cada una de las citadas obras, que les serán devueltas.
2. Realización, de manera oral, de un análisis pedagógico de una obra de la especialidad; dicha obra será de un nivel de dificultad perteneciente a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales. Para la preparación por escrito del análisis pedagógico los aspirantes contarán con 30 minutos, mientras que para su exposición ante el tribunal, el tiempo máximo será de 10 minutos.
3. Breve entrevista en la que el candidato contestará a preguntas de carácter técnico-pedagógico de la especialidad formuladas por el tribunal así como a posibles aclaraciones del ejercicio de análisis.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Resolver correctamente los problemas técnicos planteados en las obras interpretadas.\*

correo electrónico: [conservatoriomelilla@educacion.gob.es](mailto:conservatoriomelilla@educacion.gob.es)

Mariscal Scherlock 2A  
52002 Melilla  
Tfno.: 952684212  
Fax: 952681305



CSV : GEN-9b60-bc82-0f9e-a2e5-f01a-61f5-7514-18ee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ELENA FERNANDEZ TREVIÑO | FECHA : 18/02/2026 10:27 | NOTAS : F



- b) Interpretar con coherencia y adecuación a la época y el estilo.
- c) Interpretar las obras con la expresión y la musicalidad adecuada.
- d) Dificultad e interés artístico del programa presentado.
- e) Situar la obra analizada en el nivel y curso apropiado.
- f) Reconocer el estilo y la época de la obra analizada.
- g) Exponer las principales dificultades técnicas de la obra analizada y la forma en la que se presentarían al alumnado para su resolución.
- h) Explicar acertadamente la estructura de la obra analizada.
- i) Concreción, corrección y adecuado registro y lenguaje en las respuestas a las preguntas planteadas por el tribunal.

\*Se valorará positivamente la presentación del programa, o parte del mismo, de memoria.

La calificación final de la prueba será APTO o NO APTO.

#### TRIBUNAL

Presidente: Jorge R. Ortiz Ruiz

Vocal 1: Magdalena Muñoz Bautista

Vocal 2: Jaime Espinosa Pedrosa

#### Suplentes:

Presidente suplente: Eva Jaramillo de Contreras Aflalo

Vocal 1 suplente: Ricardo Vega González

Vocal 2 suplente: Antonio M. Romera Rodríguez

Fecha y hora de realización de las pruebas: **4 de marzo a las 9:30 horas**

Lugar: **Conservatorio Profesional de Música de Melilla.**

correo electrónico: [conservatoriomelilla@educacion.gob.es](mailto:conservatoriomelilla@educacion.gob.es)

Mariscal Scherlock 2A  
52002 Melilla  
Tfno.: 952684212  
Fax: 952681305



CSV : GEN-9b60-bc82-0f9e-a2e5-f01a-61f5-7514-18ee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ELENA FERNANDEZ TREVIÑO | FECHA : 18/02/2026 10:27 | NOTAS : F